

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la representante de la entidad interesada la contestación sobre la documentación aportada en el expediente sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2011/025TV.

Interesada: TV Local Antena Oromana, S.L.

Representante: Quesiah Brito Pérez.

Acto notificado: Contestación, de la Dirección General de Comunicación Social, sobre la documentación aportada en el expediente sancionador S.2011/025TV.

Sevilla, 14 de noviembre de 2012.- El Director General, David Javier García Ostos.